

AVISO

Tunja, 09 Septiembre de 2021

LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ORDEN DEPARTAMENTAL - LOTERÍA DE BOYACÁ, convoca a los interesados a participar del proceso de selección pública, para contratar a través del proceso de Invitación Pública N° 002 de 2021, la **IMPRESIÓN, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE BILLETTERÍA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERÍA DE BOYACÁ.**

1. La Lotería de Boyacá Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación IP N° 002 de 2021, en la calle 19 N° 9 - 35, 3 piso del edificio de la Lotería de Boyacá, o a través de la línea 7428015, o al correo electrónico juridica@loteriadeboyaca.gov.co.
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en la oficina jurídica de la Lotería de Boyacá previa radicación en la ventanilla de recepción ubicadas en las calle 19 N° 9 - 35, 3 piso del edificio de la Lotería de Boyacá.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:
CLASIFICACIÓN UNSPSC:
 - Transporte de Billetería, 92121801
 - Impresión de valores o Instrumentos Financieros 82121509.
4. La modalidad de selección del contratista es la Invitación Pública, reglada por el artículo Decimo del Acuerdo 002 de junio de 2016.
5. **Termino ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será del sorteo 4387 del 30 de octubre de 2021 hasta el sorteo 4426 del 29 de octubre de 2022, para un total de 53 sorteos ordinarios y 2 Sorteos Extraordinarios del GRAN Extraordinario de BOYACÁ sorteo 0010 a jugarse el 23 de diciembre de 2021 y Sorteo Extraordinario del año 2022.

6. Valor estimado del contrato: el presupuesto oficial para llevar a cabo el presente proceso contractual asciende a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/C (**\$4.264.487.927**) incluido IVA, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10392 del 19 de agosto de 2021 por un valor de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/C (**\$909.105.915**) y en Certificación expedida por el Secretario Ejecutivo Del CONFIS Del Departamento De Boyacá que aprobó comprometer Vigencias Futuras Ordinarias a la Empresa Industrial y Comercial del Departamento LOTERÍA DE BOYACÁ para la vigencia fiscal 2022 por valor de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRECE PESOS M/C/ (**\$3.355.382.013**) para contratar el "Servicio de impresión, custodia, distribución y devolución de billetería para los sorteos que realice la lotería de Boyacá del 02 de septiembre del 2021, discriminados por vigencias de la siguiente manera:

CDP / VF	VALOR	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VIGENCIA
10392	\$909.105.915	215010301 - 2150206	Impresión - Transporte	2021
CERTIFICACIÓN 02/09/2021	\$3.355.382.013	215010301 - 2150206	Impresión - Transporte	2022

* La codificación de Rubros Presupuestales para la vigencia 2022 estará sujeta a los cambios establecidos en la armonización presupuestal de la resolución 0401 del 18 de Febrero del 2021, mediante el cual se actualiza los anexos de la Resolución 3832 del 18 de Octubre del 2019, mediante la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales y sus descentralizadas – CCPET.

En porcentaje:

CODIGO	RUBRO	PORCENTAJE
215010301	Impresión Billetería	95%
2150206	Transporte de Billetería	5%

En Pesos:

IMPRESIÓN	\$ 4.051.263.531
TRANSPORTE	\$ 213.224.396
TOTAL	\$ 4.264.487.927

7. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° del Decreto 2170 de 2002, las VEEDURÍAS

CIUDADANAS podrán desarrollar su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y pos-contractual de los procesos de contratación de las entidades públicas, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las instituciones que administran y ejecutan el contrato y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y transparencia en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso. El acompañamiento permanente de la Veeduría Departamental, y de los órganos de control del Estado, permite garantizar para todos los actores interesados en participar, reglas de juego claras, objetivas y transparentes que se han venido desarrollando en cada una de las etapas.

8. El cronograma de la invitación Pública IP No. 002 de 2021 es el que se relaciona a continuación:

Actividad	Fecha y lugar
Aviso Invitación	El día nueve (09) de Septiembre de 2021
Publicación, estudios previos y pliegos en la página Web del portal de contratación y la página de la Entidad. Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co	Se realizarán el día nueve (09) de Septiembre y se fija por el término de cinco (05) días hábiles, es decir hasta el día dieciséis (16) de Septiembre de 2021, los cuales pueden ser consultados en la Oficina Jurídica de la Empresa Industrial y Comercial del orden Departamental-Lotería de Boyacá-ubicada en el tercer piso de la sede Principal, Calle 19 No. 9-35 de Tunja (Boyacá), paginawebdelaEntidadwww.loteriadeboyaca.gov.co y portaldecontratacionwww.contratos.gov.co .
Observaciones al pliego de condiciones	Se podrán presentar observaciones al pliego desde el día nueve (09) de Septiembre al día catorce (14) de Septiembre de 2021, hasta las 10:00 a.m. las cuales deben ser a través del correo juridica@loteriadeboyaca.gov.co .
Respuesta Observaciones al proyecto de pliegos.	El comité de contratación de la lotería de Boyacá, dará respuesta a las observaciones el día dieciséis (16) de Septiembre de 2021.
Publicación de adenda	Se realizará el día diecisiete (17) de Septiembre de 2021
Audiencia de cierre y entrega de propuestas.	Se recibirán propuestas hasta el día veinte (20) de Septiembre de 2021, las cuales deben ser radicadas en la oficina de correspondencia y archivo; luego entregadas a la oficina jurídica de la Lotería de Boyacá, ubicada en el tercer piso de la calle 19 Nro 9-35 de la ciudad de Tunja a más tardar a las 10:00 am de este mismo día.
Revisión, evaluación y publicación de las propuestas por el Comité de Contratación.	El día veintidós (22) de Septiembre de 2021, se publicará en la página web de la Entidad y portal de contratación.
Observaciones a la evaluación de las propuestas.	Desde el día veintidós (22) y hasta el veintisiete (27) de Septiembre de 2021, hasta las tres (3:00) Pm, a través del correo correojuridica@loteriadeboyaca.gov.co el cual debe ser Confirmado.
Respuesta Observaciones presentadas a la evaluación.	Sera el día veintiocho (28) de Septiembre de 2021. El comité presentará respuestas y recomendará a la gerencia.
Resolución de adjudicación del proceso contractual.	Sera el día veintinueve (29) de Septiembre de 2021, se efectuará publicación página web de la entidad y portal único de contratación.
Suscripción y legalización del contrato	Suscripción del contrato el día treinta (30) de septiembre de 2021.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA ÁVILA HAMÓN
Gerente - Lotería de Boyacá

Elaboro: Rocio B./

Reviso: Juan Camilo Morales / Subgerente Financiero y Administrativo

Yohana Buitrago Vargas/ Subgerencia Comercial y Operativo

Miguel Antonio Vergara Silva / Asesora Casa de Boyacá

Yaneth Andrea Jiménez Díaz/ Asesora Planeación

102.20.11